

EL COMISARIADO POLÍTICO, UNA FORMA ESPECIAL DE RELACIÓN ENTRE EL PODER CIVIL Y LAS FUERZAS ARMADAS A LO LARGO DE LA HISTORIA

Fernando CASTILLO CÁCERES

A finales del siglo XVIII, y como consecuencia de la revolución francesa y del conjunto de acontecimientos que dan lugar a los comienzos de la modernidad, se produce, en lo que a la institución militar y el fenómeno bélico se refiere, la aparición de los ejércitos nacionales y de los rasgos esenciales que caracterizarán a la guerra moderna hasta prácticamente finales del siglo XX. Entre todos ellos podemos señalar el carácter patriótico e ideológico de los nuevos conflictos frente al contenido dinástico y religioso de los de épocas anteriores, el uso de la propaganda como un instrumento de guerra y el empleo de grandes contingentes de tropas gracias al reclutamiento de levadas masivas. Así mismo, los nuevos conflictos y sus exigencias dan lugar a la movilización de la mayor parte de los recursos disponibles en la sociedad, al tiempo que se produce la progresiva implicación de la población civil en la guerra, la cual, si bien fue siempre objeto de pillaje, adquiere ahora progresivamente la condición de objetivo militar al difuminarse los límites entre el soldado y una masa que proporciona con su trabajo recursos para la guerra, respaldo moral al combatiente a la par que nuevos reclutas, por no aludir en muchas ocasiones a su decidida adscripción ideológica. Sin embargo, el más destacable de todos los elementos surgidos tras 1789 es la aparición de unos ejércitos que, en sus momentos iniciales, aparecen intensamente adoctrinados pero

también dotados de un definitivo carácter profesional que en el futuro no hará sino incrementarse debido al creciente desarrollo y especialización del armamento y, en general, de toda la tecnología militar a lo largo del siglo XIX.

El conjunto de cambios que experimenta la institución militar a lo largo de la revolución francesa se puede observar a su vez en otras fuerzas armadas a lo largo de procesos revolucionarios posteriores, por lo que sería posible aplicar al ejército el esquema evolutivo que, según señala Crane Brinton en su ya clásica obra *Anatomía de la revolución*¹, caracteriza a los principales procesos revolucionarios. En toda coyuntura histórica de estas características, desde la citada revolución francesa a la soviética, pasando por los primeros meses de la guerra civil española o la revolución iraní, las fuerzas armadas² suelen atravesar el inicial periodo moderado que caracteriza a los primeros momentos de las revoluciones sin apenas cambios esenciales, conservando sus caracteres y estructura tradicionales y aceptando la mayoría de los mandos el nuevo sistema, con más o menos entusiasmo.

Será durante el periodo siguiente, de gobierno de los extremistas y de guerra contra un ataque procedente del exterior, cuando se introduzcan las innovaciones de mayor importancia en el ámbito del ejército debido a que la gravedad de las circunstancias del momento comprometan el nuevo sistema. En este periodo –coincidente con la época de la convención republicana durante la revolución francesa, con el periodo de la guerra civil durante la revolución rusa y, salvando las distancias, con los meses que se extienden entre julio y octubre de 1936 de la guerra civil española– las fuerzas armadas experimentan una intensa transformación al plantearse por un

¹ BRINTON, Crane: *Anatomía de la revolución*. Madrid, 1962. De acuerdo con este autor, en primer lugar, tras la revuelta que derroca el antiguo régimen –en su sentido más genérico y literal, no en el histórico acuñado por Albert Mathiez– se instala lo que denomina «gobierno de los moderados», el cual finaliza debido a una intervención armada desde el exterior. Posteriormente, la creciente oposición interna coincidente con la amenaza extranjera da lugar al gobierno de los extremistas y a la radicalización del proceso revolucionario, el cual culmina en un régimen de terror tanto más intenso cuanto más grave es la amenaza exterior. Este periodo finaliza con la reacción termidoriana, la cual lleva a unos nuevos moderados al poder que consagran e institucionalizan los principales logros de la revolución.

² MELLOTTI, Umberto: *Revolución y Sociedad*. México, 1971, p. 152. La importancia que revisten las fuerzas armadas en los procesos revolucionarios ha sido resaltada por Umberto Mellotti, quien afirma que «...la organización militar de las fuerzas de una revolución no produce sólo el efecto de asegurar el éxito de esta, sino que contribuye a determinar su curso...». Así mismo, señala que «...la defeción o disgregación del ejército regular es incierta y la constitución de un ejército insurreccional se impone generalmente como una necesidad. La organización militar es en realidad el factor decisivo del éxito...».

lado su eficacia y, por otro, su lealtad al nuevo régimen político. La aparición de milicias de voluntarios, la incorporación masiva de reclutas y la necesidad de conservar y crear cuadros de mando capacitados y fiables dan lugar a un fenómeno paralelo de desprofesionalización y de intenso adoctrinamiento político del ejército. Todo ello se produce en un clima de derrotas militares que pone en tela de juicio a la institución militar a los ojos del nuevo sistema político y que plantea la necesidad de adoptar medidas excepcionales.

En relación con este proceso, y coincidiendo con etapas equivalentes en diferentes coyunturas históricas de carácter revolucionario sucedidas desde finales del siglo XVIII, aparece, con las inevitables singularidades propias de cada ocasión, la figura del «representante en misión», antecedente y modelo de su versión generalizada en el siglo XX : el «comisario político». Se trata de una figura de necesidad surgida en un contexto excepcional, dotada de un esencial carácter temporal y limitada de hecho a la resolución de las circunstancias que propician su creación, aunque en el caso de la Unión Soviética o la República Popular China haya sido institucionalizada adquiriendo con el tiempo un carácter diferente.

Este carácter de urgencia que determina la creación del comisariado, junto a la propia denominación, remiten inevitablemente a la figura de los funcionarios extraordinarios o comisarios, una institución administrativa anterior surgida en los albores del estado moderno en Francia y España, a finales del siglo XV, que conocerá cierto desarrollo hasta el siglo XVIII, especialmente en la administración militar. Estos funcionarios se caracterizan por actuar de acuerdo con los términos de la comisión recibida del gobernante y no según sus competencias legales. Según señala Otto Hintze, el comisario como funcionario especial adquiere mayor relieve cuando el estado sufre un cambio revolucionario y se convierte en el instrumento adecuado para superar la neutralidad o la oposición de los funcionarios³. En el ámbito del ejército, el llamado «comisario de guerra» era un cargo que tenía adjudicadas funciones de carácter económico, administrativo y de gestión de abastecimientos, en lo que constituyen los antecedentes de la actual Intervención Militar. No obstante su importancia y alguna coincidencia en lo que se refiere a las circunstancias en que surge, no es este comisario de guerra el comisario político que nos ocupa, pues carece del esencial carácter ideológico que lo define.

³ HINTZE, Otto: *Historia de las formas políticas*. Madrid, 1968, pp. 12 y 13.

Antes de continuar, es necesario señalar que la mayor parte de la literatura crítica⁴ que se ha ocupado del comisariado político lo ha hecho centrándose en su contexto histórico —es decir, en relación con los acontecimientos en que surge y actúa— antes que como institución política, administrativa o militar, sin contemplar su condición de expresión de un tipo especial de relación entre el poder civil y la institución militar. La consideración negativa que suele acompañar al comisariado se debe a su intenso carácter político, a su acentuada militancia ideológica y a su activa labor proselitista, todo ello traducido en numerosas ocasiones en una actitud entregada pero esencialmente sectaria y de marcado autoritarismo. No es de extrañar que todos aquellos que se acercan al comisariado desde una perspectiva ideológica opuesta a la que este encarna lo consideren una suerte de quintaesencia del régimen que representa. Así parece deducirse del trato que les ha sido aplicado a los comisarios políticos en diferentes momentos por las tropas enemigas⁵ o su fortuna literaria como objeto de crítica. Si el comisariado despierta la animadversión de la mayoría de quienes se acercan a esta institución, se da la circunstancia de que, por el contrario, casi nadie suele discutir su efectividad y funcionalidad, reconociendo los buenos resultados que trae aparejada su instauración para el control del ejército y la mejora de su efectividad, así como para la moral y la disciplina de las tropas.

La figura del comisario, en cualquiera de sus manifestaciones históricas, es la expresión de la necesidad de control de las fuerzas armadas que se le plantea a un ejecutivo a la defensiva, a un gobierno en dificultades de reciente y discutida legalidad que se ve obligado a buscar en el ejército el instrumento esencial para su supervivencia. Esta figura, que no cabe considerar propiamente militar, supone una presencia activa del poder civil en un ámbito y en una institución en los que hasta entonces el estado no había considerado necesario intervenir, debido a que no había ofrecido dudas acerca de su fidelidad y eficacia, pero que en diferentes circunstancias de

⁴ En nuestro país las obras dedicadas al estudio del comisariado se refieren de manera casi exclusiva a la guerra civil española, sin representar tampoco un conjunto de importancia aunque aparezcan alusiones y análisis de cierto interés en obras de carácter general. Algo semejante ocurre con el comisariado durante la revolución rusa, reducido a alguna referencia en las obras dedicadas a este periodo. En cuanto al «representante en misión» creado por los jacobinos poco existe al respecto, algo que no extrañará si recordamos que el propio Michel Vovelle señala que esta figura no ha sido debidamente estudiada. Del resto de las ocasiones en que el comisariado aparece con más o menos importancia, desde la revolución china a la revolución iraní, pasando por la Alemania de Hitler, apenas existen estudios monográficos en España.

⁵ Tanto en la guerra civil española como durante la segunda guerra mundial, fue una práctica casi habitual que los comisarios que caían prisioneros fueran en su mayoría ejecutados de forma sumaria pues se les consideraba responsables de la capacidad de combate de las tropas.

carácter excepcional es preciso controlar de forma especial. A este respecto, es necesario recordar que la importancia del ejército históricamente como institución del estado, resaltada entre otros por S. M. Lipset⁶, se pone de manifiesto en condiciones extremas como las que representan una agresión exterior, una amenaza interior o una combinación de ambas, como sucedió durante las revoluciones francesa y rusa. Todo ello explica tanto la aparición del comisariado como la importancia de su contribución, que no se limita, con ser mucho, al mero control de los cuadros de mando del ejército y al adoctrinamiento de las milicias que crea el nuevo gobierno. En efecto, en las circunstancias extremas en que se produce históricamente la aparición del comisariado –recordar que lo hemos calificado de figura de necesidad–, el gobierno requiere tanto del propio ejército como de la sociedad en su conjunto algo más que la mera adhesión para afrontar los momentos difíciles de oposición interna y de amenaza externa. En estas circunstancias son necesarias altas dosis de entusiasmo y una fidelidad sin fisuras a los nuevos principios inspiradores del orden político. Precisamente, la aparición del comisariado en momentos de guerra pone de manifiesto una cualidad que caracterizará desde 1789 a casi todos los conflictos, especialmente los de carácter ideológico, como es la existencia de un doble frente: el exterior y el interior; es decir, la amenaza convencional del enemigo externo, pero también la novedad de una retaguardia insegura a la que, por otra parte, se le requiere unas nuevas exigencias y esfuerzos para hacer frente a la guerra. En este contexto, el ejército no puede ofrecer dudas al poder político acerca de su lealtad ni de su eficacia, sino que, por el contrario, se le exige una devoción a los dogmas civiles que le permita presentarse como la institución más cualificada para defender los nuevos principios. En relación con estas necesidades aparece la figura del comisario que, como instrumento del poder, representa a éste cerca de los cuadros de mando al tiempo que supervisa y vigila la actividad y fidelidad de los profesionales.

De los diferentes momentos históricos en que es posible estudiar la institución del comisariado político desde su creación por la convención repu-

⁶ LIPSET, Seymour Martin: «Sociología política», en *Sociología*, de SMELSER, Neil J. (dir), Madrid, 1970, p. 558: «... Como la historia ha demostrado últimamente, el comportamiento político del ejército plantea un problema especial en las naciones que tienen escasa legitimidad. Sólo el ejército cuenta con una organización interna, un sentido de fidelidad al grupo, una autoridad y, lo que es más importante, los medios para derrocar rápidamente al gobierno tan pronto como encuentren censurable su actuación. La fuerza de las normas que gobiernan las relaciones civilo-militares es de crucial importancia para cualquier consideración de los factores que promueven la estabilidad política. Podemos comparar la necesidad que tiene un régimen político de unas normas imperiosas que ordenen un control civil sobre el aparato militar a la necesidad que tiene la familia del tabú del incesto...».

blicana en 1793, cabe deducir sus rasgos esenciales. Entre todos ellos hay que resaltar, por encima de las características que habitualmente destacan la mayoría de los autores –como es su labor de adoctrinamiento político–, que son en realidad más aparentes que definitorias, su condición de instrumento de control de las fuerzas armadas por el poder político, dotado de carácter excepcional y fruto de un contexto político no democrático. En este sentido ha sido Samuel Huntington uno de los autores que mejor han sabido ver la cualidad que posee el comisariado de ser esencialmente una institución política administrativa, propia de un sistema en el que la separación entre los asuntos políticos y militares apenas existe y al que considera una forma disfuncional de control civil⁷. A este respecto, conviene resaltar que esta intervención del poder civil en unos aspectos militares que tradicionalmente se han considerado de carácter estrictamente profesional, responde no tanto a la desprofesionalización del ejército, según señala el citado Huntington, como a un conjunto de exigencias impuestas por las circunstancias derivadas de la guerra y de las características del sistema político en que surgen. En este caso, el control civil de la institución militar no significa que el sistema político sea más democrático; al contrario, la intervención del poder en ámbitos militares por medio del comisariado es una manifestación de autoritarismo, si se quiere incluso de totalitarismo, pues representa un intento de extrema politización del ejército al margen de todo control parlamentario y de la pluralidad democrática. Hay que señalar que, mediante la creación del comisariado, el poder ejecutivo no sólo persigue controlar políticamente al ejército, sino también proceder a su transformación y dar lugar a una nueva institución que, combinando las recién creadas milicias y las tropas y cuadros heredados del régimen anterior, se adecue a los nuevos principios y a las nuevas exigencias, combinando fidelidad política y eficacia militar, es decir, buscando un nuevo tipo de profesionalización.

Como veremos al referirnos a cada uno de los contextos históricos en que aparece la institución del comisariado político, las razones que impulsan su creación suelen repetirse. Entre todas ellas, hay que señalar como una de las constantes esenciales la dudosa fidelidad al nuevo sistema político de los cuadros de mando del ejército heredado del régimen anterior, junto a la necesidad de mejorar su eficacia para resolver la amenaza militar que se cierne sobre el mismo. Estos motivos que impulsan la aparición del representante del gobierno cerca del ejército traen aparejadas otras tantas fun-

⁷ HUNTINGTON, Samuel P.: «Poder, ideología y profesionalidad: las relaciones civiles-militares en teoría», en *La institución militar en el estado contemporáneo*, compilación de BAÑÓN, R. y OLMEDA, J. A., Madrid, 1985, p. 238.

ciones que confirman al comisariado como una cadena de mando paralela a la jerarquía profesional. Así, el comisario se situará junto a los mandos militares con la intención de fiscalizar tanto su actividad como su fidelidad al nuevo régimen, en una suerte de doble control profesional e ideológico. En este aspecto el papel jugado por el comisariado resulta fundamental, pues permite que el nuevo gobierno pueda emplear a los cuadros heredados del ejército prerrevolucionario en defensa del nuevo sistema en unos momentos críticos, cuando aún no estaban constituidas las fuerzas armadas revolucionarias. Hay que adelantar que esta figura dio unos resultados óptimos en Francia y Rusia contribuyendo a consolidar el régimen revolucionario. Por otra parte, este enviado del gobierno cerca del ejército se ocupa de otros aspectos, como el fortalecimiento de la disciplina y la moral, no sólo en relación con los mandos sino también con el combatiente, explicando las razones de la lucha y cohesionando a las tropas. Todo ello pone de manifiesto la doble vertiente del comisariado como institución pues, como se puede deducir de las funciones enumeradas anteriormente, aún una esencial vertiente política, que no ideológica, en tanto que institución del estado, la cual está dirigida esencialmente hacia la oficialidad, y otra militar, de tipo doctrinal y organizativo, en este caso encaminada fundamentalmente hacia la tropa aunque sin dejar de lado a los mandos.

En las revoluciones a las que nos hemos referido, habitualmente el ciclo activo del comisariado se puede dar por concluido al llegar el denominado «periodo de termidor», el cual, como hemos visto que ha señalado Crane Brinton, pone fin en todo proceso revolucionario al periodo de gobierno de los extremistas. Durante la denominada reacción termidoriana se suele proceder a la supresión de las milicias paralelas al ejército creadas con anterioridad, a la institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas y a su inclusión, como fuerzas armadas del nuevo estado, en un sistema—más o menos democrático según las circunstancias— que propicia su control por parte del poder civil a través de métodos que pueden considerarse constitucionales. Así mismo, más que una despolitización del ejército, se produce una inevitable pérdida de identificación del mismo con cualquier ideología, todo ello fruto de su reciente institucionalización. De esta forma, el ejército surgido de los acontecimientos revolucionarios experimenta una evolución que le lleva de la fidelidad dinástica característica del antiguo régimen a adoptar un carácter profesional, constitucional y nacional, en el cual la institución del comisariado carece de sentido al haber desaparecido los motivos que impulsaron su creación.

En enero 1793, tras la ejecución de Luis XVI, se constituye la primera coalición antifrancesa, la cual consiguió en pocas semanas amenazar el pro-

ceso revolucionario y colocar al gobierno girondino de la convención republicana en una situación extrema. El ataque combinado de prácticamente toda Europa obligó al gobierno girondino a decretar una leva masiva, una medida que provocó un malestar que meses más tarde daría lugar al levantamiento de La Vendee, al mismo tiempo que crecía la oposición interna de los cada vez más radicalizados jacobinos, los cuales veían en la moderación gubernamental la causa esencial de las derrotas sufridas. En el mes de marzo los acontecimientos se combinaron de tal forma que parecía inminente el colapso total: la flota inglesa penetró en el Mediterráneo, el general Doumoriez fue derrotado en Neerwinden y los austríacos recuperaron Bélgica. En pocos días París se encontraba de nuevo amenazado por las tropas extranjeras. La reacción de la convención fue decretar la movilización general, encargando la responsabilidad de los asuntos militares a Carnot, un funcionario de carrera procedente de la administración del «ancien regime». Éste adoptó inmediatamente una serie de medidas como la instauración del servicio militar universal, lo que permitió elevar los efectivos del ejército a casi un millón de hombres; la «ley de la amalgama», que ponía punto final al modelo de ejército dual en el que se superponían los regimientos de soldados regulares y los de voluntarios, así como la elección de dos terceras partes de los oficiales por los soldados, quedando reservado el tercio restante a los ascensos por antigüedad⁸. Sin embargo, entre todas las iniciativas destaca la creación de los «representantes en misión»⁹ mediante el decreto de nueve de abril de 1793, siendo enviados a cada uno de los once ejércitos, investidos de poderes ilimitados, con la misión de ejercer la vigilancia más cuidadosa sobre las operaciones, los proveedores y empresarios y los ejércitos en su conjunto, así como sobre la conducta de generales, oficiales y soldados¹⁰. Unas semanas más tarde, el treinta de abril, la convención matizaba la orden pues, aunque reforzaba el poder de los representantes en misión, les obligaba a ponerse de acuerdo con los mandos militares

⁸ SOBOUL, Albert: *Compendio de la historia de la revolución francesa*. Madrid, 1975, p. 301. Señala este autor cómo la convención extendió el principio de elección de los jefes en vigor en la guardia nacional por ley de 21 de febrero de 1793, por la cual los soldados elegían a los sargentos y escogían para los grados superiores a tres candidatos, posteriormente elegidos por sus propios oficiales.

⁹ Aunque los estudios dedicados al la figura del representante en misión no abundan, se puede encontrar referencias a esta figura y al contexto en que aparece en obras de carácter general dedicadas a la revolución francesa como las de Albert Soboul, quizás junto con Jacques Godechot el máximo especialista contemporáneo en este acontecimiento histórico y a quien seguimos en estos párrafos. A ellos se puede añadir, entre una pleyade de autores, a Michel Vovelle y François Furet, por destacar sólo los más representativos.

¹⁰ SOBOUL: p. 231.

en todo lo referido a la marcha de las operaciones. No obstante, estos enviados de la asamblea disfrutaban de tales prerrogativas que llegaron a ser calificados de procónsules. De esta forma, en el ejército de la convención el mando militar quedó directamente subordinado al poder civil gracias a la figura de los representantes y al empleo de medidas extremas encaminadas a la depuración de los altos mandos del ejército. Sin duda la traición de generales como La Fayette y Dumouriez contribuyó a incrementar una desconfianza que en muchos políticos como Robespierre existía desde antiguo¹¹. Así mismo hay que resaltar la enorme importancia que tenía el adoctrinamiento político en el ejército republicano, la cual llegó al extremo de hacer que se equiparase la educación política del soldado con su adiestramiento militar¹².

Los frutos de estas medidas se tradujeron a partir del verano de 1793 en una serie de éxitos militares obtenidos por el nuevo ejército revolucionario, especialmente contra España y en Bélgica, donde el general Jourdan alcanzó la victoria de Wattignies. A todo ello contribuyó decisivamente la figura del representante en misión, el cual no sólo llevó a cabo una labor de adoctrinamiento y control de soldados y oficiales, sino que también impuso la disciplina entre las tropas y organizó en estrecho contacto con el Comité de Salud Pública todo lo relativo a los abastecimientos. Del desarrollo de los acontecimientos cabe deducir que la figura del representante en misión permitió al gobierno de la convención la creación de un ejército efectivo, ideológicamente afín y sometido al poder civil, pero también revelaba el temor que desataba entre los revolucionarios la posibilidad de una intervención militar en política¹³. A este respecto, hay que señalar que de las funciones encomendadas al representante en misión se deduce la doble vertiente que desde entonces caracterizará a esta institución, sea cual fuere la denominación que reciba en los distintos momentos históricos en que aparece. En primer lugar, destaca por su importancia esencial la condición de representante del poder civil ante el ejército o, si quiere decir de otra forma, su función controladora del estamento militar, tanto en lo que se refiere a su lealtad

¹¹ IBÍDEM, p. 301: En mayo de 1792, poco después de comenzar la guerra con Austria, Robespierre denunció el peligro que representaban los generales afirmando que no eran de fiar y que seguían fieles al antiguo régimen.

¹² SOBOUL: p. 301: A este respecto se manifestaba Saint Just: «...No es sólo del número y de la disciplina de los soldados de donde habréis de esperar la victoria: no la obtendréis más que en virtud de los progresos que el espíritu republicano haya hecho en el ejército...».

¹³ Ibídem, p. 301: Entre los testimonios al respecto destaca el de Billaud-Varenne, que afirmó con clarividencia que «...cuando se tienen doce ejércitos en pie de guerra, no son solamente los sublevados los que hay que temer y prevenir; hay que lamentar también la influencia militar y la ambición de un jefe emprendedor...».

como a su efectividad. El segundo elemento definidor de los futuros comisarios políticos es su función adoctrinadora, ejercida a su vez en un doble aspecto: mediante la transmisión y el control ideológico, por un lado, y por el otro mediante la propaganda encaminada a mantener la moral, considerada desde entonces un elemento esencial de la guerra tanto en relación con el combatiente como con la población civil.

La efectividad de la figura parece por lo tanto fuera de dudas, al igual que su contribución para alcanzar los objetivos establecidos en el momento de su creación; otra cosa es su prolongación más allá de las circunstancias en que nace. Prueba de su carácter coyuntural, fruto de una situación excepcional tanto por lo extremo de los acontecimientos como de las características del ejército, es su supresión, al igual que la del ejército revolucionario surgido en 1793 una vez que desaparecieron las condiciones que impulsaron su aparición y el gobierno de los radicales fue sustituido por la reacción termidoriana. No obstante, el temor a una intervención militar continuaba vigente entre los miembros del directorio que sustituyó a partir de septiembre de 1795 a la convención termidoriana, una circunstancia que impulsó la creación de los comisarios de los ejércitos. Esta figura, que estaba encaminada a robustecer la autoridad civil cerca de los mandos militares, fue un vano intento de control pues ni el poder político ni los comisarios creados tenían fuerza coactiva ni predicamento frente a un ejército ya profesionalizado y a unos generales que contaban con un gran prestigio debido a sus éxitos militares, entre los que destacaba Napoleón Bonaparte. Era evidente que esta institución, variante de los representantes en misión, no tenía su lugar en la futura «grand armée» imperial, un ejército plenamente incluido en la estructura política del estado y en el que la disciplina, la eficacia, la profesionalidad y la lealtad no ofrecían dudas.

El acierto de la medida adoptada por Carnot al crear la figura del representante en misión para hacer frente a la situación que atravesaba la revolución, se pone de manifiesto con su recuperación por el gobierno revolucionario bolchevique en 1918. A pesar del tiempo transcurrido, tanto Lenin como el recién nombrado «comisario del pueblo para la guerra», León Trotski, encargado de la creación del ejército rojo y de los asuntos de la guerra, sin duda rescataron esta figura tras el estudio de las obras clásicas sobre la revolución francesa de Michelet o Thiers¹⁴. A nadie se le podía escapar la

¹⁴ No hay que olvidar la importancia que tenía la historia como fuente para el pensamiento marxista, en especial la más reciente de Francia, sirviendo las revoluciones de 1830, 1848 y 1870 como modelo teórico y de análisis para el materialismo histórico. A este respecto son numerosas las obras de Karl Marx y F. Engels dedicadas a estos acontecimientos: *La guerra civil en Francia*, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, *La lucha de clases en Francia*, etc.

similitud que guardaba la situación de la Rusia revolucionaria de 1918 con la de Francia en los años 1792 y 1793, por lo que acudir a los modelos y soluciones aparecidos durante este periodo no era una idea descabellada, sobre todo si tenemos en cuenta el carácter mítico que rodeaba a la revolución francesa entre los sectores más progresistas de Europa y la escasa aportación del marxismo leninismo respecto de los asuntos militares¹⁵.

En la primavera de 1918 el recién aparecido régimen soviético se enfrentaba a una situación que parecía insuperable. Aunque tras la paz de Brest-Litovsk se había puesto fin a la guerra con los imperios centrales, el resultado de la misma supuso el desmembramiento de Rusia, parte de cuyo territorio estaba en manos alemanas. El gobierno de los soviets se vio obligado a renunciar a Curlandia, a los países bálticos y a Polonia, así como a reconocer la independencia de Ucrania y Finlandia, a quienes seguirían inmediatamente Rusia Blanca, Armenia, Azerbaidjan y Georgia. Inmediatamente se produjo el levantamiento de grupos antibolcheviques dirigidos por generales zaristas y apoyados por las potencias aliadas, las cuales desembarcaron en diferentes lugares de la geografía rusa. En suma, el dominio de los soviets se extendía a un territorio al oeste de los Urales y el centro de Rusia, acosado por las fuerzas de los blancos desde todos los puntos cardinales. A todo ello había que añadir la oposición de los sectores revolucionarios más moderados, una economía desmantelada que, después de haber experimentado los efectos de cuatro años de guerra, se vio sometida al repentino experimento del «comunismo de guerra» caracterizado por la socialización y la planificación de los medios de producción.

Ésta era la situación a la que tenía que enfrentarse el recién nombrado comisario del pueblo para la guerra, quien ni siquiera tenía un ejército que mereciera tal nombre pues a las deserciones y los motines del año anterior se había unido la proliferación de comités de soldados dando lugar a unas fuerzas en las que reinaba la indisciplina y la desconfianza entre soldados y oficiales, siendo la mayoría de ellos mandos del antiguo ejército zarista. Todo sin aludir al deficiente equipo y a la carencia de material de que adolecían crónicamente las unidades rusas. Era evidente que el objetivo primordial era la creación de un nuevo ejército, tarea a la que se aplicó Trotski con singular eficacia desde comienzos de 1918. Señala Leonard Schapiro¹⁶ cómo los principales problemas con que se encontraba la creación del ejército rojo eran su composición y su oficialidad. En el primer caso, la mayoría de los

¹⁵ GARTHOFF, Raymond L.: *Doctrina militar soviética*. Madrid, 1956.

¹⁶ SCHAPIRO, Leonard: «El nacimiento del ejército rojo», en *El ejército soviético*, Ed. de B. Liddell Hart, Barcelona, 1959.

soldados eran campesinos desfavorables al régimen bolchevique, mientras que en lo referido a los mandos la cuestión esencial era su procedencia, pues la mayoría eran antiguos oficiales zaristas a los que hubo que recurrir dada la escasez de profesionales que tenían los bolcheviques.

Como se puede ver, en ambos casos lo que se planteaba era la lealtad al nuevo gobierno, algo que se convirtió en el objetivo esencial de los comisarios políticos. El decreto de seis de abril de 1918 estableció como función esencial de los comisarios políticos la de vigilar la lealtad de los oficiales del ejército rojo, adscribiéndolos cerca del mando con poderes de coordinación y siendo su firma necesaria para refrendar las órdenes de los oficiales. Esta estructura de mando paralelo tenía su reflejo en la existencia de unos consejos revolucionarios de guerra repartidos por los diversos frentes e integrados por militares y políticos. Aunque este sistema ha sido considerado por expertos como Schapiro¹⁷ como claramente nocivo para la institución militar, lo cierto es que tuvo una indudable efectividad durante el tiempo que estuvo vigente, como demuestra la exitosa actuación del ejército rojo durante la guerra civil, de la cual surgió como una institución sólida y profesionalizada dentro del estado soviético. El propio Schapiro reconoce de forma implícita la importancia de los comisarios y contradice sus anteriores palabras al señalar que el principal logro bolchevique no fue tanto la victoria como haber logrado conservar la lealtad de un ejército compuesto en su mayor parte por oficiales del antiguo ejército imperial y de campesinos rebeldes. Es indudable que a este éxito contribuyó de forma decisiva la institución del comisariado, precisamente considerada por Garthoff una de las instituciones fundamentales del ejército rojo.

Desde un primer momento, Trotski vio con claridad que un ejército moderno y efectivo requería el concurso de profesionales, el restablecimiento de la disciplina y la existencia de un mando centralizado. La consecuencia inmediata fue la abolición de la elección de oficiales, la limitación de la influencia de los comités de soldados y el empleo de los antiguos oficiales zaristas con el nombre de «especialistas militares». En relación con todo ello, el comisariado político creado por los bolcheviques desempeñó un papel determinante, pues permitió controlar la lealtad de los mandos al tiempo que contribuir a su respeto al respaldarlos en las decisiones adoptadas. Por otra parte, la combinación de firmeza y adoctrinamiento político —otra de las funciones esenciales del comisariado— permitió el restablecimiento de la disciplina y el fortalecimiento de la moral. Un texto de propaganda soviética

¹⁷ SCHAPIRO, 1959.

editado en 1932, titulado *La flota y el ejército rojo*¹⁸, resume los criterios que inspiraron la creación del comisariado así como sus funciones, aunque falsee la realidad al señalar que el comisario sustituyó a los oficiales zaristas en aquellas unidades que estaban dirigidas por antiguos mandos, algo que no fue cierto y que, si así se refiere, es con la intención de presentar un ejército rojo independiente y en absoluto deudor del ejército imperial: «...*Entre las medidas más importantes que fueron tomadas para asegurar una dirección proletaria del ejército rojo durante la guerra civil hay que mencionar la designación de comisarios políticos en cada puesto de mando ocupado por un antiguo oficial. Los comisarios eran los representantes directos del gobierno soviético, del estado proletario, y los guías revolucionarios y políticos de los guardias rojos. Las órdenes no tenían fuerza de ley si no llevaban su firma. En su acción tendente a asegurar la dirección proletaria del ejército y la educación comunista de los soldados rojos, los comisarios se apoyaban en cada unidad en la célula comunista...*».

Como en 1793, el comisariado creado por los bolcheviques fue fruto de las circunstancias excepcionales por las que atravesó la revolución, presentando los rasgos esenciales que definen a la institución desde entonces, en concreto ser un instrumento de adoctrinamiento y, sobre todo, de control por parte del poder civil. Todo ello parecía señalar su carácter provisional, limitado al proceso de formación de unas fuerzas armadas profesionales eficaces y leales al gobierno bolchevique, así como a la derrota de los enemigos de la revolución.

En ese sentido se manifiesta Leonard Schapiro cuando afirma que el comisariado político no fue creado con miras a su indefinida permanencia. Sin embargo, como veremos más adelante, los acontecimientos acabaron por institucionalizar la figura aunque, eso sí, despojada de las funciones y características originales que la definen en el contexto de la guerra civil. Hasta 1925 y debido probablemente a la persistencia de amenazas tanto internas como externas, más o menos reales, que se cernían sobre el recién nacido estado soviético, el gobierno bolchevique consideró que era necesario mantener hacia el ejército rojo una combinación de control y adoctrinamiento, por lo que se mantuvo la estructura de mando dual, es decir, la autonomía de los comisarios respecto de la jerarquía militar que existía desde los días de la guerra civil. Las circunstancias cambiaron en esa fecha pues, una vez finalizados los conflictos, consolidado el estado soviético e institucionalizadas las fuerzas armadas, a las que se podía considerar ya identifi-

¹⁸ KANATCHIKOV: *La flota y el ejército rojo*. Barcelona, 1932, pp. 30 y 31.

cadras con el partido comunista, los comisarios se subordinaron al mando militar en un proceso que, tras el intento llevado a cabo en 1929 de unificación del mando político y militar, parecía anunciar el final de la institución una vez cumplidas sus funciones. A todo ello sin duda no eran ajenas la destitución en 1925 de León Trotski –creador del ejército rojo e inspirador del comisariado– como comisario de guerra, su posterior deportación a Alma Ata en 1927 y su expulsión de Rusia en 1929, una vez derrotado en la pugna con Stalin por la sucesión de Lenin.

La evolución de los acontecimientos demostraría que la figura del comisario todavía tenía una función que cumplir en relación con la lealtad y eficacia del ejército. Como acertadamente señala Samuel E. Finer¹⁹ –uno de los principales especialistas en el estudio de las fuerzas armadas desde la sociología y la ciencia política–, cuando existe una división en el grupo gobernante, los militares se inclinan hacia una u otra facción, no permaneciendo nunca neutrales. Es evidente que la pugna por el poder en el seno del partido comunista soviético, incluso antes de la muerte de Lenin, afectó directamente al ejército dando lugar a las mismas divisiones que aparecieron en otras instancias políticas²⁰.

Así, no es de extrañar que, a medida que se incrementaba la depuración de los opositores a Stalin en el partido y en el estado, que posteriormente desembocaría en las grandes purgas de los años treinta, el ejército plantease dudas acerca de su fidelidad, no ya doctrinal pues quedaba fuera de toda duda su vinculación con el partido, sino acerca de su ortodoxia al stalinismo como única visión posible del comunismo. Además, hay que tener en cuenta que, según Finer²¹, todos los gobiernos soviéticos han tenido desde su aparición un enorme temor al bonapartismo, a la preponderancia del poder militar, al igual que sucedió en Francia durante el directorio. Todo ello explica el porqué del mantenimiento del comisariado, es decir, del mando político en las fuerzas armadas soviéticas una vez finalizadas las condiciones que impulsaron su aparición en los primeros años de la revolución y en contra de la voluntad de los profesionales. Hay, no obstante, una característica esencial del comisariado político soviético como es la de ser antes representante del partido que del estado, lo cual es la lógica conse-

¹⁹ FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*. Buenos Aires, 1969, pp. 132 y ss.

²⁰ El ejército vivió muy intensamente la caída de Trotski como comisario, pues parte de la oficialidad, en concreto los «especialistas», es decir, los antiguos oficiales zaristas, le apoyaron frente a Stalin, Kamenev y Zinoviev. Por el contrario, éstos decidieron respaldar a los oficiales comunistas que habían sido suboficiales en el ejército zarista como Frunze, sucesor de Trotski, Budienny y, sobre, todo Kliment Vorochilov.

²¹ *Ibidem*.

cuencia de la identificación entre una y otra entidad en el sistema político de la URSS.

Hacia 1936, coincidiendo con el comienzo de las más intensas purgas stalinistas, comenzaron a hacerse evidentes los primeros signos de un futuro conflicto europeo en el que sin duda se iba a ver implicada la Unión Soviética. Paralelamente se detectaba un crecimiento del prestigio y de la influencia del ejército en la sociedad soviética, pues había permanecido al margen de las luchas por el poder y conservaba intacta la aureola de triunfador en la guerra civil y no había estado implicado ni en las terribles depuraciones ni en las medidas de colectivización que acabaron con numerosos kulaks. No es de extrañar, por tanto, que el temor a la oposición militar y a una intervención del ejército en la vida política se incrementase, acabando por decidir a Stalin a adoptar medidas encaminadas a establecer un control absoluto del ejército semejante al conseguido respecto del partido comunista. Una vez más no se trataba de lograr la fidelidad ideológica de los militares al comunismo, pues ésta se encontraba fuera de toda duda ya que, según Finer, hacia 1930 más del noventa por ciento de la oficialidad pertenecía al partido, sino de lograr la adhesión total al gobierno personal de Stalin. Así, a partir de 1937 se desató una feroz purga en el seno de las fuerzas armadas soviéticas que acabó con los veteranos de la guerra civil y con su jefe más prestigioso, el mariscal Tujachevski. En esta situación de inestabilidad se decidió restablecer la autonomía del comisariado respecto de la jerarquía militar, volviendo a la situación previa a 1925; es decir, de nuevo se recurría al comisariado, al representante del poder civil, o mejor del partido, para controlar a las fuerzas armadas en momentos en los que surgían dudas acerca de su lealtad. En el contexto del sistema soviético y, aún más, en su versión stalinista –en el cual el recurso a medidas que son antes de tipo totalitario que meramente autoritarias es consecuencia de sus características esenciales, en las que se identifica al estado con el partido– el comisariado adquirió una nueva característica como es la de su continuidad. La razón de este cambio obedece a la permanente necesidad de control de la institución militar y de su adoctrinamiento, a causa, primero, de la tradicional desconfianza hacia la neutralidad del ejército y, segundo, a la peculiar evolución del bolchevismo, más cerca de actitudes religiosas que ideológicas.

El comisariado político soviético posterior a la guerra civil no mostró la misma eficacia que su antecesor en los difíciles momentos que atravesó la Unión Soviética desde 1939 a 1945. Aunque cumplió con su labor de representante del poder civil, bien que antes del partido que del estado, y se encargó de mantener el control político e ideológico de los soldados y de los mandos, ni los «zampolits» (comandantes para asuntos políticos) ni los

«politruks» (instructores políticos) estuvieron a la altura de las circunstancias, como lo demuestra la sucesión de medidas que aumentaban o reducían sus competencias y su autoridad según evolucionaban los acontecimientos. El restablecimiento de la autonomía del comisariado y de la estructura dual de mando en 1937 tan sólo se mantuvo hasta 1940, cuando las derrotas iniciales en la guerra ruso-finés pusieron de manifiesto las carencias del ejército rojo. Una vez finalizado el conflicto con Finlandia, el mando soviético encabezado por el mariscal Timochenko logró convencer a Stalin de la necesidad de subordinar el comisariado político al mando militar, una medida que se adoptó en agosto de ese mismo año. Sin embargo, esta decisión, como la propia jefatura de Timochenko, fue revocada en 1941 tras las tremendas derrotas sufridas por el ejército soviético a manos de las fuerzas alemanas a raíz de la operación Barbarroja. En sólo unas semanas, el frente ruso prácticamente se hundió en las zonas centro y sur, mientras que el avance alemán parecía imparable. La inmediata reacción de Moscú fue declarar la «gran guerra patriótica» y unos días más tarde, concretamente el diecisiete de julio, restablecer el doble sistema de mando que concedía autonomía a los comisarios políticos respecto del mando militar. Sin duda, las difíciles semanas del verano de 1941 avivaron entre los dirigentes soviéticos el recuerdo de la guerra civil y de las medidas adoptadas en su día para hacer frente a la múltiple amenaza de los blancos y de la intervención extranjera. La recuperación del comisariado político en plenitud de facultades, es decir, con la autoridad que concede ser un representante del poder civil cerca del mando militar y constituir una jerarquía independiente de éste, obedeció tanto a la categoría de modelo que tenía la revolución como a la necesidad de provocar un revulsivo en el seno del ejército con el objeto de aumentar su eficacia y mantener su moral y lealtad. La actuación del comisariado no debió convencer a los dirigentes soviéticos pues, una vez que en el verano de 1942 se repitieron las derrotas ante el avance alemán en el sur y la batalla de Stalingrado llegó a su momento más crítico, el comisariado fue sometido de nuevo al mando militar. En este caso es evidente que los responsables soviéticos optaron en unos momentos críticos por favorecer la eficacia militar y el ejercicio sin trabas de las capacidades profesionales de las fuerzas armadas sin interferencias.

El cambio de tendencia de la guerra a favor de la Unión Soviética desde 1943 confirmó que se había dado con el adecuado modelo de ejército y con el apropiado sistema para incluir al comisariado en su estructura, por lo que desde entonces el responsable político permaneció subordinado al mando militar. Esta dependencia rebajaba enormemente la cualidad que poseía el comisariado de ser un instrumento de control de las fuerzas armadas por

parte del poder civil, al tiempo que confirmaba la autonomía profesional del ejército y su condición de institución del estado. Todo ello no impedía que el comisariado político continuase teniendo en el ejército soviético una importancia enorme en lo relativo al bienestar de las tropas, la moral de los combatientes y el adoctrinamiento de los soldados y los mandos, incluso más allá de 1945. No obstante, es evidente que el entusiasmo ideológico de los tiempos de la revolución y de los años de la «gran guerra patria» perdió intensidad durante la guerra fría, por lo que el comisario quedó convertido, en el seno del ejército soviético, en una figura que suele compararse, por quienes sólo saben ver en ella la vertiente adoctrinadora, más superficial que la de ser un instrumento de control, con los capellanes religiosos.

Como veremos más adelante al referirnos a la revolución iraní posterior a 1979, existen ciertas características comunes entre el clero chiíta destacado en las unidades iraníes durante la guerra entre Irán e Irak y la función adoctrinadora del comisario político en su versión comunista, sea en el ejército soviético, el chino o, incluso, el republicano de la guerra civil española.

La segunda guerra mundial impuso su carácter innovador respecto de los conflictos del pasado demostrando que en una guerra moderna y convencional a gran escala, la presencia de elementos no profesionales como las milicias o la figura de un comisariado independiente del mando militar no tienen fácil encaje en unas fuerzas armadas en las que la técnica y la especialización, más que el adiestramiento, empezaban a ser una característica esencial²². No obstante, la tendencia a acudir a la figura del comisario para intentar suplir las carencias de oficiales y de motivación, así como para intentar resolver las dudas acerca de la lealtad de las fuerzas armadas, alcanzó incluso a la Alemania nazi.

En 1943, cuando comenzaron las primeras derrotas de importancia de las armas alemanas, las diferencias entre Hitler y el estado mayor (OKW) en lo referente a la conducción de la guerra se incrementaron con continuos enfrentamientos, especialmente en lo referido a las operaciones en el frente ruso, lo cual no hace sino abundar en un contexto de diferencias tradicionales entre los altos mandos militares y el NSDAP que estaba latente desde hacía tiempo. Hasta entonces, las relaciones entre Hitler y el ejército se habían mantenido en un estado de mutua satisfacción pues, por un lado, desde su acceso al poder, el Führer se había inclinado por mantener y potenciar a las fuerzas profesionales de la Reichswehr frente a quienes eran par-

²² Como más adelante veremos, las fuerzas de la resistencia antinazi, impulsadas por los partidos comunistas de algunos países ocupados después de 1941, constituyeron verdaderos ejércitos que imitaron al ejército soviético incorporando a sus filas a comisarios políticos.

tidarios de su sustitución por las milicias del partido, las S.A. Esta decisión consiguió suprimir los escasos recelos que tenía el ejército para apoyar al nuevo régimen, aunque persistieran no pocas diferencias entre el NSDAP y la institución militar. Sin embargo, la política de rearme emprendida por Hitler nada más llegar al poder, unida a una política exterior agresiva, fue conformando unas fuerzas armadas cada vez más afines al nuevo partido en el poder. Sin embargo, fueron los espectaculares éxitos militares de la primera fase de la segunda guerra mundial, en concreto los del periodo 1939-1942, los que dieron lugar a la casi desaparición de fricciones entre el conjunto formado por el gobierno y el partido, por un lado, y el ejército alemán por otro, alcanzando una proximidad cercana a la identificación. El panorama cambiaría radicalmente en 1943 a raíz de las derrotas de Stalingrado y del Afrika Korps, del desembarco aliado en Italia y de la ofensiva aliada de bombardeo sobre territorio alemán, unas derrotas que se unieron a la evidencia de la falta de salidas negociadas al conflicto, lo cual dio lugar al paulatino alejamiento entre el gobierno nazi y un sector del ejército, en concreto de los oficiales de tradición militar.

Teniendo en cuenta que el proceso de distanciamiento entre el partido y el ejército al que hemos aludido era mutuo, no es de extrañar que a los ojos de Hitler la responsabilidad de las derrotas sufridas obedeciera a la traición de los generales y a la deslealtad de la oficialidad, un punto de vista heredero de la teoría de la «puñalada por la espalda» surgida tras la primera guerra mundial, que no hizo otra cosa que incrementar la desconfianza del gobierno hacia el ejército. Por otro lado, también en 1943 se produjo el incremento de las unidades de las Waffen SS y su definitiva conversión en unos cuerpos de elite por su eficacia, motivación y equipo, diferenciándose de la Wehrmacht en muchos aspectos, desde los formales a los operativos²³. La consecuencia de todos estos acontecimientos no podía ser otra que la potenciación de las unidades de las Waffen SS así como la adopción de alguna medida, más de carácter simbólico que inmediatamente efectiva, como era la creación en diciembre de 1943 de los «Nazionalsocialistische Führungsoffi-

²³ A este respecto, la indumentaria y el armamento de los combatientes de una unidad de las Waffen SS y de la Wehrmacht eran muy diferentes, siendo superiores en cantidad y calidad el equipo y el armamento de las primeras. Hay que recordar que en las fuerzas armadas alemanas fueron las citadas unidades de elite las primeras y más completamente dotadas de prendas de camuflaje y de carácter moderno y funcional, las cuales contrastaban con el uniforme de la Wehrmacht, todavía con resabios de la primera guerra mundial. Así mismo, su armamento individual incorporó tempranamente el fusil de asalto, al tiempo que eran equipadas con los mejores y más modernos carros y cañones autopropulsados. Por otra parte, es famosa la consideración que poseían las divisiones de las Waffen SS de ser unas «unidades de bomberos», al ser empleadas allí donde la situación era extremadamente complicada, tanto en el este como en el oeste.

ziere» (NSFO)²⁴. Estos nuevos cargos –un equivalente de los comisarios políticos soviéticos– fueron destinados a las unidades de la Wehrmacht pero sin ninguna autoridad sobre el mando militar, limitándose su actuación a labores de control ideológico, de adoctrinamiento y de elevación de la moral. Esta suerte de comisarios nacionalsocialistas surgidos en los momentos de derrota eran expresión de la desconfianza existente hacia la institución militar por parte del gobierno y del partido –una distinción ésta tan improcedente en la Alemania nazi como en la Unión Soviética– al tiempo que suponían el comienzo de un proceso encaminado a sustituir a las fuerzas armadas profesionales por las Waffen SS. En cierto sentido, tanto las medidas adoptadas a finales de 1943 como el crecimiento de las Waffen SS en los últimos dos años suponían un cierto retorno a las tesis de Ernst Rohm. Este líder de las escuadras de asalto nazi durante los años previos a la llegada al poder fue eliminado por orden de Hitler en 1934 tras insistir en su propósito de nazificar a la Reichswehr mediante su fusión con las SA –el brazo armado del partido– para dar lugar a una institución inicialmente mixta de milicias y fuerzas armadas regulares en la creencia de que, a la larga, las primeras acabarían por imponerse a las segundas, quedando de esta forma resuelto el problema del control del ejército por el partido. Es innecesario insistir en que esta propuesta de Rohm –como otras relativas a la economía y el sistema financiero de carácter igualmente radical– chocaba con los intereses de los altos mandos militares, en su mayoría junkers conservadores, lo cual explica su eliminación por un Hitler dispuesto a prescindir del sector más radical del partido nazi para mantenerse como canciller.

Hay que señalar, antes de continuar, que durante los años de la guerra mundial no se puede considerar a las unidades de las Waffen SS destacadas en el frente como unas simples milicias del partido nazi, pues sus relaciones con la Wehrmacht, de donde procedían la mayoría de sus oficiales y no pocos de sus soldados voluntarios, les aproximaba a las fuerzas armadas regulares. Por otra parte, teniendo en cuenta que en la Alemania nazi, como sucedía en la Unión Soviética, la identificación entre estado y partido era cada vez más absoluta a medida que avanzaba la guerra, se puede considerar que existía una idéntica semejanza entre el ejército y las milicias del partido. En este sentido, al referirse a las Waffen SS parece más adecuado, como en el caso de las unidades de la guardia roja en la Unión Soviética, hablar de unidades de élite con miembros procedentes del partido antes que de milicias ajenas a las fuerzas armadas profesionales.

²⁴ DAHMS, H. G.: *La segunda guerra mundial*. Barcelona, 1963, p. 312.

Las relaciones entre Hitler y el ejército empeoraron notablemente en 1944, una vez que se produjeron las victoriosas ofensivas rusas que expulsaron a los alemanes del territorio soviético y se produjo el desembarco aliado en Francia. Pero lo que resultó definitivo para el alejamiento de los gobernantes nazis del ejército fue el atentado contra Hitler y el fracaso del golpe de estado el veinte de julio de 1944 protagonizado por un sector del ejército alemán en conexión con una reducida trama civil. La reacción inmediata de la cúpula nazi fue proceder a una drástica depuración de los mandos profesionales e incrementar el control directo de las fuerzas armadas por parte del partido. Según el historiador del partido nazi Dietrich Orlow, en el verano de 1944 se produce la verdadera revolución nacionalsocialista, la definitiva toma del poder por el partido, culminando lo que denomina «partificación», un expresivo término con el que el citado autor quiere señalar el proceso de sustitución del estado y sus instituciones por el partido nacionalsocialista y las suyas. Todo ello se tradujo, al margen de otros cambios formales, en el nombramiento de miembros del partido para el mando de unidades de la Wehrmacht, en la conversión de unidades del ejército en otras de las Waffen SS, en la creación del Volksturm –la milicia popular, el llamado «ejército del pueblo»– y de las unidades de Volksgrenadiere, así como en el incremento de las atribuciones y de las funciones de los NSFO, los comisarios políticos nazis. Una vez más puede comprobarse cómo surgen y se incrementan las funciones del mando político cerca de las fuerzas armadas cuando coincide la desconfianza hacia el ejército con un ambiente de derrotas que exigen medidas radicales. En este aspecto, el periodo comprendido entre el otoño de 1944 y el fin de la guerra en abril de 1945 se caracteriza por el intento de Hitler de sustituir a un ejército, al que el gobierno considera ineficaz y desleal, por unas fuerzas armadas surgidas del partido, dotándolas del carácter de institución estatal. En este caso, el gobierno nazi perseguía por encima de cualquier otro objetivo la fidelidad ideológica, aun a costa de la pérdida de competencia militar que pudiera derivarse de prescindir de lo profesional, aunque en este aspecto relativo a la capacidad y efectividad militar habría que considerar a las unidades de las Waffen SS superiores a las de la Wehrmacht. Por otro lado, estas medidas eran un desesperado esfuerzo que, dentro de la lógica de la guerra total preconizada por Goebbels, pretendía convertir al conjunto de la sociedad alemana en combatientes.

Poco pudo aportar el comisariado nazi para invertir el curso de la guerra en el invierno 1944-1945, salvo contribuir a la depuración del ejército, al adoctrinamiento de las tropas y a aplicar la más rígida disciplina en la creencia de que la unidad y la firmeza eran el único medio para resistir. No

debió disgustar su actuación a los responsables nazis, pues en los últimos días del conflicto se decidió potenciar sus facultades y dotarles de autonomía respecto del mando militar, aunque éste fuera del partido, asimilando sus atribuciones. Esta reorganización realizada en marzo de 1945 era un objetivo que, como señala el propio Goebbels en su diario, el NSFO perseguía desde hacía tiempo pero que llegaba tarde²⁵. Aunque el periodo que duró la experiencia del comisariado nazi fue corta, es una experiencia que demuestra cómo la institución no era necesariamente patrimonio de ninguna tendencia política en concreto sino, como reiteradamente estamos señalando, una medida impuesta por las circunstancias.

Antes de concluir las referencias a la segunda guerra mundial, es necesario referirnos al comisariado político que está presente en las filas de aquellos grupos de la resistencia antinazi inspirados por el partido comunista en algunos de los países ocupados por Alemania. Estos grupos disponían de un territorio liberado más o menos seguro y sus efectivos estaban cerca de constituir un ejército regular por sus dimensiones y características. Salvando las diferencias –especialmente de magnitud– existentes entre todos ellos, en relación con el comisariado político hay que referirse fundamentalmente a los movimientos de resistencia de Grecia, Albania, Yugoslavia e Italia, los cuales tomaron como modelo a seguir al ejército rojo. En el primer caso, el movimiento guerrillero ELAS, organizado por el partido comunista griego, se dotó de esta figura al igual que las fuerzas de Josip Broz, «Tito», las cuales incluían a los comunistas yugoslavos. Estas fuerzas, que liberaron Belgrado en octubre de 1944, constituían un auténtico ejército, con toda la complejidad y todos los rasgos propios de unas fuerzas armadas regulares en las que el comisariado desempeñó un papel práctico cerca del combatiente semejante, al jugado durante la revolución rusa. Los grupos de partisanos organizados por el partido comunista italiano, que combatieron contra las fuerzas de la república social desde finales de 1943 en el norte de Italia, también se dotaron de comisarios políticos con funciones de carácter práctico y político-administrativo. En relación con este aspecto hay que señalar los rasgos singulares que presenta el comisariado en las fuerzas de la resistencia a las que nos hemos referido, que se derivan del teórico carácter irregular que tienen estas tropas en su origen y, sobre todo, de la confusión (cuando no identificación, como en el caso de Yugoslavia) entre un activo poder militar y las competencias propias del poder civil, que muchas veces se encuentra en la lejanía del exilio, condicionado

²⁵ GOEBBELS, Joseph: *Diario. Febrero-marzo 1945. Últimas anotaciones*. Barcelona, 1979, p. 258. La anotación corresponde al 25 de marzo de 1945.

por una dudosa legalidad y una escasa representatividad. En estos casos, el comisariado no puede cumplir la función de representante del poder civil cerca de las fuerzas armadas ni llevar a cabo tarea alguna encaminada a mantener la lealtad política de las mismas, debido a que ni existe gobierno al que representar ni ha recibido del mismo nombramiento alguno. En estos ejércitos de guerrilleros antifascistas, los comisarios están nombrados por el propio poder militar, por las propias fuerzas de la resistencia a las cuales representan, y que constituyen el gobierno en el cual reside, si no la legitimidad política, sí al menos la representatividad. El carácter irregular que tienen en su origen estos ejércitos insurreccionales se irá perdiendo a medida que se afianza su dominio sobre un territorio y se confirma su firmeza ante las armas enemigas, culminando en los casos de Albania y Yugoslavia con la siempre legitimadora toma del poder que convierte a las unidades de resistentes en una institución del nuevo estado.

En líneas generales, en los movimientos a los que nos estamos refiriendo, el comisariado tiene unos objetivos y desempeña unas funciones de carácter político-administrativo no sólo en relación con las fuerzas armadas a las que pertenece, sino también hacia la población civil de las zonas liberadas. Esta labor no sólo se limitaba al adoctrinamiento político, sino también a la organización de la administración local y de los recursos económicos, al reclutamiento de tropas, al nombramiento de responsables políticos y a la administración de justicia. Como puede verse, se trata del desempeño de unas competencias extraordinarias por parte de un funcionario de carácter igualmente excepcional como es la figura del comisario.

Para finalizar las referencias al comisariado durante la segunda guerra mundial es necesario aludir a la presencia de esta institución entre las tropas italianas badoglianas, es decir entre aquellos efectivos del ejército italiano que, tras la caída del gobierno fascista, se sumaron al llamamiento del mariscal Badoglio y del comité de liberación nacional en octubre de 1943 y se unieron a las fuerzas aliadas en la lucha contra Alemania y contra las fuerzas de la república social italiana fundada por Mussolini. Estas fuerzas italianas estaban bajo la autoridad del citado comité, el cual tenía un carácter políticamente plural, con representantes de los partidos más importantes, desde el socialista a la democracia cristiana, pasando por el comunista. Una vez que se llevó a cabo la reorganización de las unidades del ejército italiano que se unieron a los aliados, se procedió a dotarlas de un comisario político, una medida que, atendiendo a las circunstancias políticas que caracterizaban a Italia en la segunda mitad de 1943, parece al menos oportuna. Teniendo en cuenta lo sucedido, no es de extrañar que entre sus funciones esenciales estuviera la orientación política de unas tropas que, en tan sólo

unas semanas, habían pasado de considerar a los alemanes como unos aliados fieles a contemplarlos como enemigos, al tiempo que se enfrentaban, en lo que constituía un auténtico conflicto civil, a sus compatriotas fascistas que permanecían fieles a Mussolini y a sus antiguos aliados germanos.

En este contexto ciertamente los nuevos comisarios tenían una importante labor por desarrollar. Sin embargo no se limitaron tan sólo a trabajos de educación política o a explicar a los soldados italianos las razones por las que ahora combatían junto a los ingleses y los americanos, sino que también se ocuparon de tareas referidas al reclutamiento, la instrucción, los abastecimientos y a labores de depuración política y carácter penal en las regiones liberadas. Como hemos visto, estos comisarios políticos fueron nombrados por un gobierno civil y políticamente plural y representativo, incorporándose a unas fuerzas armadas regulares que existían con anterioridad como institución de un estado que acababa de entrar en una crisis comparable a un cambio de carácter revolucionario. En este caso, aunque la última ratio que sin duda inspiró al gobierno provisional italiano el nombramiento de los comisarios destinados en las brigadas antifascistas fuera asegurar la fidelidad política de unas tropas que, hasta entonces, estaban sometidas a un régimen político no sólo diferente, sino repentinamente convertido en enemigo, también hay que tener en cuenta las razones de carácter práctico que podían resolver, algunas de ellas tan complejas como la propia situación. En este aspecto hay que aludir a razones de eficacia política, administrativa y de organización militar para explicar el recurso al comisariado político. Por el contrario, dado que el verdadero peso de la guerra contra los alemanes recaía en las tropas aliadas —y además con evidente éxito— y que la contribución italiana fue casi simbólica, no cabe pensar en que las necesidades relacionadas con las operaciones militares influyeran en la creación de esta institución. En suma, estos comisarios italianos representan un caso excepcional al no responder al modelo surgido de la revolución rusa ni a la inspiración del partido comunista, siendo quizás el único caso, si exceptuamos al ejército popular de la república durante la guerra civil española, de fuerzas armadas que, sin estar vinculadas política o ideológicamente con la Unión Soviética, incluyen esta figura político-militar. La fortuna de esta institución en el ejército italiano se limitó a la duración del conflicto, desapareciendo tras su finalización.

Como hemos visto, en lo que se refiere al comisariado político, como en otros muchos aspectos de carácter bélico, el conflicto 1939-1945 supuso su canto del cisne, aunque con posterioridad a esa fecha la figura persistiera en los ejércitos de estados afines a la Unión Soviética, como China, Corea del Norte, los países que integraban el Pacto de Varsovia, Yugoslavia

y Albania, y en los movimientos guerrilleros de liberación de todos los continentes por un más que probable efecto imitador del modelo que constituía el ejército rojo.

Llegados a este punto, es inevitable aludir a un contexto histórico especialmente cercano como es la guerra civil española 1936-1939, en el cual el comisariado político aparece impulsado por casi todos los rasgos que le han caracterizado antes y después de esa fecha, pero adoptando unas singularidades que hacen de esta figura un caso excepcional²⁶. Entre todas ellas destaca la originalidad que supone la existencia de comisarios políticos de diferentes ideologías y, en no pocos casos, de obediencia preferente al grupo político del que procedían antes que al gobierno republicano al que representaban, lo cual daba lugar a unos criterios doctrinales e incluso de aplicación de las normas que variaban según fuera la procedencia política del comisario en cuestión. Podemos adelantar que el comisariado político del ejército popular de la república fue creado para que cumpliera con su función esencial de ser un instrumento de control político y de organización de la estructura militar, de vigilante de la lealtad de las fuerzas armadas republicanas y de medio esencial para mantener la moral de los oficiales y de los mandos. Todo ello combinado, como hemos visto es tradicional en este tipo de cargos, con diversas funciones de carácter técnico. Sin embargo, la realidad aportó una serie de factores que alteraban estos presupuestos. En primer lugar, el comisariado republicano planteaba una cuestión que hasta entonces no había aparecido en relación con la institución como es el asunto relativo a la obediencia de sus miembros, pertenecientes a unos poderosos e influyentes partidos y sindicatos cuyas milicias habían constituido la base del ejército popular y cuyos intereses colisionaban con la soberanía del estado, a la que en no pocas ocasiones socavaban.

En el proceso de creación del ejército popular de la república en septiembre y octubre de 1936, el gobierno de Largo Caballero tomó la decisión de crear la figura del comisario político, existente con anterioridad a esta fecha únicamente en las milicias comunistas del quinto regimiento, en la idea de que era un instrumento imprescindible para convertir a las antiguas milicias en un ejército regular, eficaz y fiable políticamente. Tras la batalla de Talavera en septiembre de 1936, que constituyó una verdadera conmoción en el bando republicano, se impuso la evidencia de que el conflicto iba a prolongarse y a superar la categoría del mero golpe de estado, al tiempo

²⁶ Hay que señalar que no pretendemos realizar una aproximación a la historia del comisariado republicano sino, como hemos venido haciendo hasta ahora, llevar a cabo un análisis del mismo en relación con la vertiente histórica de la institución.

que se revelaban en toda su crudeza las limitaciones de que habían hecho gala las milicias de los partidos y sindicatos en los combates contra los sublevados durante el verano, por no aludir a su autonomía política y operativa, incompatible con un mando centralizado. Todo ello indicaba que había finalizado la primera fase del conflicto y que era necesario afrontar las nuevas exigencias de la guerra con unas fuerzas armadas regulares y profesionales, es decir, eficaces y políticamente seguras. Esta exigencia, sin embargo, no era unánimemente compartida por los republicanos, pues no pocos grupos políticos apoyaban el modelo de milicias surgido a raíz del levantamiento. En concreto, la CNT y el POUM, así como los sectores más radicales del partido socialista y de la UGT, se oponían a la creación de un ejército regular, al tiempo que mostraban su rechazo y desconfianza hacia los mandos profesionales que habían permanecido fieles a la república. Por el contrario, la mayor parte del PSOE, los partidos republicanos y, sobre todo, el partido comunista eran firmes partidarios de la creación de un ejército regular, organizado y disciplinado, que reuniera todas las características de la institución. Al final se impuso la lógica de los acontecimientos y el peso político de quienes apoyaban la opción del ejército popular, por lo que en septiembre de 1936 el gobierno de Largo Caballero procedió a la conversión de las antiguas columnas en brigadas mixtas y a dotarlas de todos los elementos propios de la institución militar.

Como elemento esencial del nuevo ejército, y para alcanzar el objetivo de unas fuerzas eficaces, disciplinadas, motivadas y, sobre todo, leales al gobierno, se procedió mediante los decretos de quince y dieciséis de octubre de 1936 a la creación del comisariado político²⁷ con el nombre de «comisariado general de guerra», coincidiendo con la orden de creación del ejército popular, lo cual es algo más que una coincidencia, pues revela la importancia concedida al organismo. La organización del comisariado esta-

²⁷ Dentro de la numerosa bibliografía dedicada a la guerra civil, la figura del comisariado político no ocupa precisamente un lugar de importancia, ni por la cantidad de los estudios dedicados a la institución ni por la calidad de los mismos. Las monografías son francamente escasas, siendo las principales de ellas, sobre todo por la información que proporcionan: COMÍN COLOMER, Eduardo: *El comisariado político en la guerra española 1936-39*. Madrid, 1970, y ÁLVAREZ, Santiago: *El comisario político en la guerra civil española*. Santiago, 1989. Las referencias al comisariado en trabajos de carácter general dedicados al ejército popular son muy apreciables en las obras siguientes: ALPERT, Michel: *El ejército republicano*. Valencia, 1978; SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del ejército popular de la república*. Madrid, 1973; CARDOÑA, Gabriel: «Milicias y ejército», en *La guerra civil*, en *Historia 16*, y *España 1936-1939. La guerra militar*, Madrid, 1996. Por último, hay que señalar la utilidad de las alusiones existentes en obras de carácter general como: BOLLOTEN, Burnett: *La guerra civil española: Revolución y contrarrevolución*. Madrid, 1989.

ba encabezada por un comisario general y cuatro subcomisarios generales; a continuación existía un número ilimitado de comisarios delegados de guerra en las unidades, que se extendían de compañía a división, estos últimos establecidos por orden de trece de febrero de 1937. Posteriormente, en 1938, se produjo una reorganización que transformó ciertos aspectos de la estructura de la institución. Aunque el comisariado se extendía también a la marina y la aviación, fue en el ejército donde conoció su desarrollo más completo y donde desempeñó más ampliamente sus funciones.

En lo referido al comisariado político como en otros aspectos relativos al ejército popular –por ejemplo, la defensa de la incorporación de los antiguos militares profesionales– el partido comunista tuvo una influencia decisiva al ser el único grupo político que, desde un primer momento, superó el antimilitarismo de las bases de la república y convertirse en uno de los primeros en apoyar las medidas adoptadas por el gobierno de Largo Caballero que dieron lugar a la aparición del ejército popular de la república²⁸. En este aspecto, como en la actitud mantenida por el PCE hacia la oficialidad profesional anteriormente referida, es evidente la influencia del modelo soviético de ejército surgida de la revolución rusa, como también lo es el hecho de que la importancia del comisariado para el partido comunista fuera grande desde el comienzo de la guerra, como demuestra el hecho de que dotase inmediatamente a sus milicias de un delegado político²⁹. Esta medida adoptada por el PCE indudablemente respondía a la escasez de mandos y a razones de tipo técnico y de eficacia –pues se encargaba de tareas complementarias que descargaban de trabajo a los escasos mandos–, así como a la necesidad de instruir militar y políticamente a los voluntarios, aunque tampoco debió ser ajena la influencia, casi diríamos respeto religioso, que tenía el modelo de la revolución rusa para los comunistas de todo el mundo. En el seno del ejército popular la misión del comisario se centraba en la formación política del combatiente y, muy especialmente, en el mantenimiento de la disciplina, unos objetivos que se suponía que compartían todos los comisarios nombrados, independientemente del partido al que pertenecieran.

²⁸ BLANCO RODRÍGUEZ, J.A.: *El quinto regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*. Madrid, 1993, pp. 171 y ss.

²⁹ A este respecto, no deja de sorprender la firmeza con que Michel Alpert defiende que no existió ninguna influencia del modelo soviético en el comisariado republicano, limitándose a sólo una coincidencia de terminología. Esta postura del especialista francés resulta difícil de aceptar si tenemos en cuenta la consideración que merecía todo lo soviético para los comunistas españoles en otros aspectos. ¿Por qué habría de situar fuera de esta influencia los aspectos militares, sobre todo teniendo en cuenta el resultado que había dado la implantación del comisariado durante la revolución rusa?

El control político de la oficialidad era también un objetivo esencial en el momento de su creación, pues la escasez de mandos fieles a la república y la desconfianza –cuando no rechazo– hacia los profesionales que existía entre las bases republicanas planteaba inmediatos problemas, sobre todo teniendo en cuenta que en los primeros meses de la guerra se les podía considerar imprescindibles³⁰. En relación con estos oficiales del ejército, el comisario desempeñó un doble papel: primero hacia los soldados, asegurando la fidelidad de sus mandos e incrementando su confianza en los mismos; segundo hacia los propios oficiales, contribuyendo a mantener la disciplina y su prestigio en relación con la tropa, todo ello sin perder de vista la cuestión de la lealtad política del militar profesional. En este sentido hay que recordar cómo la inclinación que mostraron los comunistas hacia el ejército regular llevó a que la mayoría de los antiguos mandos profesionales que se mantuvieron fieles al gobierno republicano se aproximaran a este partido donde la disciplina, la jerarquía y las capacidades profesionales eran valoradas, al contrario de lo que sucedía con los grupos que apoyaban las milicias, especialmente con los anarcosindicalistas.

Por el contrario, en el caso de unidades de mayoritario carácter voluntario y con una oficialidad procedente de milicias, el comisariado se limitó primordialmente a cumplir funciones relativas a la moral, la asistencia, el adoctrinamiento y la formación política, quedando relegado a un segundo plano el control de los mandos al ser considerados suficientemente fiables. En este aspecto, el comisariado, como señala Gabriel Cardona, recogió las funciones de depuración del ejército que llevaba a cabo desde septiembre de 1936 el Gabinete de Información y Control bajo la dirección del capitán Eleuterio Díaz Tendero, antiguo miembro de la UMRA y colaborador del teniente coronel Hernández Sarabia, director del llamado «gabinete negro» en la época de Manuel Azaña como ministro de la Guerra.

Se ha planteado que la creación del comisariado del ejército popular representaba un método para alcanzar la profesionalización de las mili-

³⁰ En numerosas ocasiones las milicias culpaban directamente a los oficiales profesionales que permanecían fieles a la república de las derrotas sufridas a manos nacionales, llegando en algunas ocasiones a fusilarlos, como le sucedió al coronel Enrique del Castillo y a su hijo, capitán de Infantería, al fracasar en su intento de recuperar el Alto del León en julio de 1936. No obstante, hubo casos aislados de militares profesionales que se mantuvieron leales a la república que alcanzaron incluso cierta popularidad durante los primeros momentos debido a su militancia política. Son los casos del los tenientes coroneles Julio Mangada, conocido por su fervor republicano desde antes de la guerra, y Pérez Farrás, simpatizante de la FAI y asesor militar de Buenaventura Durruti en la columna que bajo su dirección salió de Barcelona en julio de 1936 con la intención de tomar Zaragoza.

cias y un medio de suplir la falta de oficiales y de suboficiales en unos momentos críticos para el gobierno. La importancia de estas funciones la pone de manifiesto Michel Alpert al afirmar que precisamente el ejército nacional no necesitó emplear figuras parecidas a la del comisario ya que contaba con mandos profesionales, sugiriendo de esta forma que ésta sería la razón esencial que impulsó la creación de la institución³¹. No obstante, aunque el comisario político pudiera suplir a los mandos profesionales en algún aspecto, el ámbito estrictamente militar, es decir, el relativo a la dirección de las operaciones, no sólo les estaba vedado sino que, en la mayoría de los casos, cabe poner en duda su competencia al respecto.

El hecho de que las diferentes fuerzas políticas de las que surgieron las unidades que se integraron en el ejército popular tuvieran una homogeneidad ideológica genérica derivada del rechazo de la sublevación, la cual aseguraba su lealtad al gobierno republicano, no impide que se plante una cuestión que puede considerarse única en todos los casos históricos en los que ha aparecido el comisariado. Nos referimos a la singularidad que poseían los comisarios del ejército popular de la república de pertenecer a diferentes partidos políticos, a los cuales debían el apoyo para su nombramiento, de estar destinados en unidades militares pertenecientes a diferentes orientaciones políticas y de no representar la institución del comisariado en su conjunto a una misma opción política que, como en otras ocasiones históricas en las que ha aparecido, fuera coincidente con la defendida por el gobierno. Como señaló Manuel Azaña³², la labor de los comisarios políticos revelaba una concepción errónea de lo que debía ser la politización del ejército, la cual, dadas las circunstancias, debería limitarse a una adhesión a la república y no a un partido, como por otra parte pretendían las diferentes fuerzas políticas y muy especialmente el PCE. Es decir, si las circunstancias excepcionales aconsejaban la politización de una institución del estado de la importancia de las fuerzas armadas, ésta debería responder exclusivamente a los principios representados por el gobierno, los cuales habrían de inspirar el trabajo del comisariado.

Hasta bien entrada la guerra, el comisariado republicano fue el representante de los partidos y sindicatos en el ejército, lo cual hacía que a menudo actuara como instrumento de un partido político antes que como

³¹ ALPERT, 1978, p. 191 y ss.

³² AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Cuaderno de La Pobleta*. Barcelona, 1978, vol. II, p. 187.

un funcionario gubernamental, al tiempo que daba lugar a un problema de fidelidades superpuestas –cuando no enfrentadas– que afectaba al conjunto de las tropas. Igualmente, este acentuado carácter político del comisariado, que le situaba por encima de su cualidad de instrumento del estado, planteaba problemas de control al gobierno al darse la circunstancia de que supeditaban con excesiva frecuencia los criterios estatales a los de partido. Hay que señalar que en este caso la diversidad ideológica del comisariado reflejaba el carácter plural del gobierno y de la sociedad, una característica que, como hemos visto, no coincide con el sistema político en el que históricamente aparece el comisariado, caracterizado por la falta de pluralidad política y por el autoritarismo gubernamental. En este aspecto, en los momentos en que surgió el comisariado, el gobierno republicano tenía un marcado carácter frentepopulista, pues incluía a representantes de la mayoría de los partidos que integraron esta coalición en febrero de 1936 y a sindicatos como la CNT y la UGT. Si a esta particularidad política añadimos que, en sus comienzos, las brigadas mixtas que dieron lugar al ejército popular surgieron de la simple conversión de las milicias de los grupos políticos, entenderemos mejor la variedad de procedencias políticas que tenían los comisarios en los primeros meses siguientes a su aparición según las zonas, una diversidad que se extendió prácticamente hasta comienzos de 1938. Con las inevitables excepciones, se puede afirmar que en la región centro predominaban las brigadas mixtas con comisarios del PSOE, de la UGT, del PCE, las JSU, de los partidos republicanos y, en menor medida, de la CNT. Por el contrario, en el frente de Aragón y Cataluña, donde ni las reformas que dieron lugar al ejército popular ni la implantación del comisariado se aplicaron con celeridad, la composición de este cuerpo variaba. Aquí apenas existían comisarios pertenecientes a los partidos republicanos, sólo los de izquierda republicana, mientras que, por el contrario, predominaban los de la CNT y el PSUC e, incluso, en las brigadas que procedían de las columnas del POUM, sus comisarios pertenecían a este grupo político. En suma, una variedad que, además de no resultar homogénea en el conjunto del territorio republicano como tampoco lo fue la conversión de las columnas en brigadas, planteaba la cuestión de la verdadera eficacia del comisariado.

A pesar de que la literatura existente acerca del comisariado político durante la guerra civil haya mantenido hasta hace relativamente poco tiempo unas opiniones que se situaban en el maniqueísmo habitual con que se ha tratado el conflicto, ha existido una coincidencia casi unánime en reconocer la eficacia de su labor en una serie de aspectos. Entre todos ellos destacan los referidos a la restauración de la disciplina y a la crea-

ción de una moral de combate elevada gracias al trabajo político y de propaganda,³³ al igual que la labor cultural realizada en relación con las milicias de la cultura y la contribución al mantenimiento de la lealtad política de los oficiales. A estos aspectos habría que añadir el trabajo realizado en otras muchas cuestiones de índole militar como la sanidad, los abastecimientos, los transportes, las fortificaciones, etc. Si la lucha por Madrid en el otoño e invierno de 1936 fue la confirmación del ejército popular como una fuerza capaz de enfrentarse al ejército profesional de los sublevados, demostrando la eficacia de la medida adoptada, también supuso la consagración y el reconocimiento del comisariado debido al trabajo llevado a cabo. Sin embargo, dado el acentuado carácter partidista que tenía la institución, parece que es más discutible sostener que la eficacia de la actuación comisarial redundase en beneficio del estado republicano y no del grupo político al que representaba. Pero, por otra parte, tampoco parece adecuado invertir la afirmación y sostener que el comisariado no contribuyó en absoluto a convertir el ejército popular de la república en una institución leal al gobierno, porque es unánime el reconocimiento de su contribución a la creación de unas fuerzas armadas republicanas regulares y profesionales.

Unos aspectos que siempre acompañan el análisis del comisariado político republicano durante la guerra civil son el de su control ideológico por el partido comunista y el de ser el escenario del choque político entre este partido, por un lado, y el resto de las fuerzas políticas por el otro, conscientes de que su control significaba la posibilidad de controlar el ejército. Desde un primer momento hay que señalar que la preponderancia de los comunistas en esta institución y en el ejército popular es una cuestión prácticamente reconocida por todos los especialistas, aceptándose como explicación de este predominio la influencia alcanzada entre los militares por su defensa del modelo de ejército regular así como su interés por el comisariado y su entrega desde un primer momento al mismo, dedicando hombres y esfuerzos en una medida muy superior al resto de los grupos políticos. Aunque existieron comisarios de todos los partidos y sindicatos, el hecho es

³³ Un buen reflejo de la actividad propagandística y también artística del comisariado la encontramos en los numerosos carteles, postales, panfletos, folletos, etc., editados por esta institución. Puede consultarse alguno de los numerosos trabajos sobre carteles de la guerra civil publicados en los últimos años, los cuales también recogen otras manifestaciones de propaganda. Entre todos destacan GRIMAU, Carmen: *El cartel republicano en la guerra Civil española*. Madrid, 1979, y *Catálogo de carteles de la república y la guerra civil españolas*. Biblioteca Nacional, Madrid, 1990. No obstante, el estudio monográfico de la propaganda del comisariado político, como otros muchos aspectos de la propaganda republicana, es un trabajo que está aún por hacer.

que fueron los comunistas –bien por medio del PCE, de las JSU o del PSUC en Cataluña y Aragón– los que controlaron en mayor número y con mayor eficacia los puestos de comisario, siendo este control más acentuado a partir del cargo de comisario de división. Esta preponderancia, que si no tenía su equivalente en los mandos del ejército se le aproximaba al menos en las principales unidades como el V cuerpo de ejército, provocó que, con motivo de los nombramientos o de la confirmación de funciones del comisariado, se pusieran de manifiesto las diferencias existentes en el seno del bando republicano al tiempo que se resentía la autoridad del gobierno. Esta fragmentación política del comisariado no hizo sino prolongar la división política existente durante el periodo de milicias, ya que muchas unidades del ejército popular reflejaban en su composición la procedencia ideológica de sus comisarios, de sus mandos e incluso de los soldados. En este proceso de politización partidista destacó por encima de todos el partido comunista, el cual empleaba los cargos de comisario e incluso a los mandos militares para llevar a cabo una activa campaña de proselitismo en favor de su opción política. Teniendo en cuenta que probablemente la mayoría de los comisarios y jefes militares debieron, de una u otra forma, realizar algún tipo de actuación en favor de los intereses del partido que representaban, hay que plantearse que quizás el éxito alcanzado por los comunistas respondió antes a su eficacia y dedicación que a ser los únicos que atendían las cuestiones de partido en el ejército popular.

Esta situación era la que caracterizaba al comisariado durante el gobierno de Largo Caballero; pero tras su caída y sustitución por Juan Negrín en la presidencia del consejo, y por Indalecio Prieto en la nueva cartera de Defensa, se produjo un conjunto de cambios encaminados al fortalecimiento del ejército como institución del estado y a la intensificación de las funciones del comisariado como representación del gobierno cerca de las fuerzas armadas. Prieto, socialista de centro y tradicional anticomunista, llevó a cabo una serie de nombramientos que perseguían reducir la influencia del PCE tanto en el ejército como en el comisariado político. A ello se unieron varias disposiciones entre las que destacan las que prohibían el proselitismo en el ejército y a los militares afiliarse a partidos y asistir a actos de carácter político. Poco después, en noviembre de 1937, un decreto suprimió las competencias del comisariado en relación con la realización de la propaganda contra los nacionales, la cual constituía una de sus principales actividades. La reacción del partido comunista ante los propósitos de Prieto de reducir su influencia en el comisariado, no tanto en favor de otro grupo sino del estado republicano, fue enconada y no finalizó hasta que se produjo su cese en abril de 1938, asumiendo su cartera el propio Negrín. Aunque en los

últimos meses de la guerra no hizo sino incrementarse el peso específico de los comunistas en el ejército popular –aunque mejor sería decir sobre sus unidades más capaces–, en lo que se refiere al comisariado se puede considerar que se había llegado a la fase termidoriana de esta institución al afirmarse en la misma la primacía de los intereses gubernamentales sobre los de partido. Así lo confirma el hecho de que bajo el mandato de Negrín no se produjera ningún reforzamiento del papel del comisariado, intensificándose por el contrario su subordinación al ministerio de Defensa desde agosto de 1938³⁴. En esta fecha el comisariado dejó de ser legalmente la voz de los partidos y sindicatos en las fuerzas armadas republicanas, convirtiéndose sus integrantes en miembros de la administración militar, lo cual permitía alcanzar la unidad de mando que hasta entonces no se había logrado. Con esta funcionarización del comisariado político se confirmaba su conversión en institución del estado, lejos de la intensa politización partidista que había caracterizado al ejército republicano desde sus orígenes. Durante los pocos meses que duró la guerra después de estas reformas, el comisariado cumplió con las tareas de tipo técnico que tradicionalmente tenía encomendadas, aunque su carácter de representación del poder civil cerca de las fuerzas armadas encaminado a su control dejó de tener la importancia de otras ocasiones.

La creación del comisariado republicano en octubre de 1936 no tuvo como objetivo exclusivo el control del ejército popular, como si éste fuera una institución del estado que el gobierno tuviera necesidad de asegurar su lealtad en unos momentos excepcionales. En este aspecto es posible afirmar que, en el momento de la aparición del ejército popular, el gobierno republicano podía sentirse seguro de su unanimidad frente a los sublevados. A pesar de esta fiabilidad política del nuevo ejército republicano –la cual hay que recordar que se basaba antes en el rechazo a los nacionales que en su coincidencia con lo que políticamente representaba la república–, la diversidad ideológica que le definía y sus todavía intensas características heredadas de las milicias le convertían en una institución dotada de cierta autonomía respecto de las directrices emanadas del gobierno. Si nos remitimos a los ejemplos históricos que hemos visto hasta ahora, cabría pensar que el comisariado republicano, dado su carácter de representante gubernamental, podría haber desempeñado unas funciones de control del ejército popular semejantes a las llevadas a cabo por sus equivalentes durante las revoluciones francesa y rusa, donde las respectivas fuerzas armadas distaban de ser

³⁴ ALPERT, 1978, p. 197.

tan fiables políticamente. La diferencia reside en que el comisariado político republicano no fue hasta el verano de 1938 el representante del gobierno ante las tropas, sino un delegado político que llevaba a cabo, junto con las labores técnicas y de propaganda que ya conocemos, un verdadero trabajo de proselitismo en favor de un partido político, tanto en relación con las tropas como con los mandos. Parece evidente que este tipo de trabajo político en favor de una opción concreta no redundaba en beneficio del control del ejército por parte del gobierno republicano ni de su autoridad, por mucho que éste estuviera formado por una coalición de partidos y sindicatos que ni representaba a todo el espectro político contrario a los nacionales, ni coincidía en las cuestiones relativas a la conducción de la guerra, ni al régimen que debería surgir tras su finalización.

Hay que tener en cuenta que, a raíz del levantamiento y los acontecimientos revolucionarios de julio de 1936, el ejército como tal prácticamente dejó de existir en la zona republicana, siendo sustituido de hecho por las milicias de los partidos y sindicatos contrarios a la sublevación. Estas unidades irregulares —es decir, no profesionales—, que contaban con escasos oficiales y suboficiales profesionales, se convirtieron en octubre de 1936 en el ejército popular de la república. La intensa variedad política que caracterizaba a la recién creada institución permite suponer un alto grado de concienciación de muchos de sus miembros, entre los que predominaban los voluntarios, sobre todo en los primeros momentos antes de la llamada a las quintas, así como una coincidencia prácticamente general en el rechazo de la sublevación. En este aspecto parece que el comisariado republicano, a diferencia de lo sucedido en 1793 y 1918, no tenía entre sus objetivos motivar y asegurar la fidelidad del ejército o conservar una parte del mismo. Sin embargo, hay que considerar que la aparición del comisariado político en la guerra civil obedeció a la exigencia de adoctrinar y preparar política y militarmente a las fuerzas del nuevo ejército popular, a la necesidad de restablecer la disciplina y a la consideración de esta figura extraordinaria como un recurso adecuado para hacer frente a lo que se estimaba que eran los mismos problemas que habían dado lugar a su aparición en Francia y Rusia. En España, con el nombramiento de comisarios pertenecientes a los diferentes grupos políticos, se dejó en manos de los partidos lo que en casos anteriores a los que hemos aludido había sido competencia exclusiva de un gobierno que además se caracterizaba por su escasa o nula pluralidad política. Esta circunstancia planteó la aparición de una serie de aspectos como la cuestión relativa al control de los comisarios por parte del gobierno, la politización partidista de la institución y su conversión en escenario del enfrentamiento entre las fuerzas políticas por su control. En este aspecto, cabe considerar al

comisariado político del ejército republicano no tanto como una forma excepcional de relación entre las fuerzas armadas y el estado, sino como una expresión de las circunstancias políticas que definieron a la república durante la guerra civil. De hecho, no se ha vuelto a registrar, en los escasos ejemplos históricos en los que ha aparecido el comisariado con posterioridad a 1939, ningún caso de heterogeneidad política y autonomía del poder central como la que caracterizó a esta institución del ejército popular de la república.

Como ya hemos señalado, una vez finalizada la segunda guerra mundial, el comisariado político quedó reducido a las fuerzas armadas de los regímenes políticos que estaban más cercanos ideológicamente de la Unión Soviética. En todos ellos sus tareas fueron semejantes a las desempeñadas en el ejército de la URSS, predominando su carácter administrativo. Otra cosa fue lo sucedido con los movimientos de liberación y anticoloniales que, desde 1945 e incluso con anterioridad, surgieron en diferentes partes del mundo. La mayoría de ellos estaban cercanos a los presupuestos ideológicos que representaba la Unión Soviética, por lo que tanto este país como el ejemplo histórico de las revoluciones rusa y china fueron el modelo a imitar en la organización de su lucha. Huelga señalar que se trataba de unas fuerzas irregulares, intensamente politizadas y motivadas, por lo que el comisariado político se limitaba a funciones de carácter moral y técnico, reduciéndose las labores de adoctrinamiento a cuestiones de propaganda y al mantenimiento de la ortodoxia ideológica. Una vez que estos ejércitos insurreccionales, como les denomina Umberto Melotti, toman el poder y sustituyen al ejército regular, el comisariado experimenta un proceso de institucionalización paralelo. Son abundantes los ejemplos de movimientos guerrilleros que cuentan en sus filas con comisarios políticos, con esta u otra denominación, aunque no todos lleguen a tomar el poder y a realizar la conversión de sus guerrillas en un ejército regular. Quizás el más acabado sea el ejemplo ofrecido por la República Popular China, cuyo ejército popular, creado a semejanza del ejército rojo soviético, evoluciona desde unas partidas de guerrilleros campesinos de las montañas de Yenan hasta convertirse en las fuerzas armadas de un nuevo estado con carácter de potencia nuclear. Este proceso de institucionalización de las fuerzas armadas, como es obvio, afecta al comisariado, el cual va adquiriendo un carácter más oficial y profesional convirtiéndose en un elemento característico de las fuerzas armadas chinas.

Antes de finalizar esta rápida y general aproximación a la institución del comisariado es necesario aludir al menos a la variedad que cabría denominar «comisariado teocrático», una variedad islámica y religiosa del comisa-

riado político que aparece con ocasión de la guerra que la recién nacida revolución iraní sostuvo con Irak desde 1980. Aunque muchos autores se complacen en considerar que el comisario político es una suerte de capellán laico, y a pesar de que el paralelismo entre ambas figuras sea evidente en más de una ocasión, el papel desempeñado por los mullahs chiítas cerca de los combatientes de la guardia revolucionaria (Sepah Pasdarán), e incluso sobre el propio ejército iraní, es mucho más complejo. Realmente, si exceptuamos el aspecto religioso que caracteriza a ambas figuras, pocos paralelismos se pueden encontrar entre los capellanes de las fuerzas armadas de occidente y el clero chiíta destacado cerca de las tropas revolucionarias. En 1979 la revolución iraní dirigida por los mullahs chiítas provoca la caída del Sha y de su régimen autocrático, siendo sustituido por una teocracia encabezada por el partido republicano islámico liderado por el ayatollah Jomeini. El nuevo gobierno se encontró con unas fuerzas armadas que distaban de resultar fiables políticamente dado su apoyo al régimen anterior, por lo que no es de extrañar que prácticamente de forma inmediata se produjera el proceso que acompaña a todo movimiento revolucionario una vez que alcanza el poder, especialmente si este acceso se produce sin el respaldo pleno de la institución militar o, lo que ya significa rayar en la indefensión del nuevo régimen, sin contar con fuerzas de carácter irregular que le apoyen. En este aspecto se entiende que dentro del proceso revolucionario iraní se formasen con rapidez unos cuerpos armados populares, como sucedió con la guardia nacional en Francia y con la guardia roja en Rusia³⁵, dando lugar a la aparición de la guardia revolucionaria. Esta fuerza de voluntarios constituyó la institución armada segura y fiable ideológicamente en la que podía confiar el gobierno de los clérigos chiítas y con la que podían contrapesar la influencia del ejército regular. En 1980, el ataque que lleva a cabo el vecino Irak contra el régimen de Teherán y la situación de guerra abierta entre los dos países dan lugar a una serie de cambios que se tradujeron en un reforzamiento del régimen revolucionario iraní –al igual que sucedió en su momento en Francia y Rusia– y a una transformación de la situación de sus fuerzas armadas. En primer lugar se produjo un incremento de la influencia del Pasdarán y de sus efectivos, al tiempo que los mullahs pasan a controlar desde 1981 el consejo supremo de la defensa, órgano encargado de los asuntos de la guerra y de las fuerzas armadas, todo lo cual supone un mayor control del gobierno islámico sobre el ejército, el cual experimenta un proceso paralelo de depuración y desprofesionalización. Esta primera fase de la gue-

³⁵ MELLOTTI, 1971, p. 153.

rra, caracterizada por los reveses sufridos ante las tropas iraquíes, se puede considerar que coincide con la fase radical de la revolución iraní, especialmente tras la caída en 1981 del primer ministro, el moderado Bani Sadr. Durante esta etapa la guardia revolucionaria llega a alcanzar los doscientos cincuenta mil hombres, contando con artillería, carros y aviación propios, superando las funciones de policía y de control de la ortodoxia religiosa que tenía inicialmente encomendadas. Este ejército de voluntarios chiítas, fuertemente concienciado, contaba con casi diez mil clérigos en sus filas que cumplían el papel de comisarios políticos –o mejor sería decir religiosos– encargados de velar por el cumplimiento de la ley islámica y la adhesión al régimen de los ayatollahs tanto en las filas del Pasdarán –algo que se consideraba casi superfluo por el fervor demostrado por los guardias islámicos– como muy especialmente en el conjunto de la sociedad iraní. La función de estos comisarios chiítas es equiparable a la desempeñada por los comisarios políticos en relación con el adoctrinamiento de las tropas, e incluso cabe pensar que fueron un instrumento de control de las milicias revolucionarias por parte del régimen de los ayatollahs, caracterizado por la nula pluralidad política. En este aspecto los comisarios chiítas responden al entorno autoritario en el que suele aparecer históricamente esta figura y a la vocación de ideologización de la institución militar que muestran los regímenes de carácter revolucionario. Aunque desde un punto de vista religioso, o si se prefiere, ideológico, los clérigos comisarios fueron efectivos, es más discutible su papel en relación con las operaciones militares o con la profesionalización de las tropas. Así, entre 1981 y 1986, el periodo más radical de la revolución islámica, las fuerzas iraníes en las que el Pasdarán desempeñaba un papel esencial sufrieron revés tras revés ante las tropas iraquíes. Esta tendencia se invirtió desde esa fecha gracias a la profesionalización de las fuerzas islámicas y a la mayor colaboración del ejército iraní con el régimen de Teherán, a la que no es ajena la nueva moral de combate iraní, una mezcla de fervor religioso y nacionalismo³⁶. Desde esta fecha y sobre todo desde el fin de la guerra con Irak y de la fase radical de la revolución, el peso de la guardia revolucionaria y de los comisarios religiosos decayó inevitablemente, finalizando un curioso experimento que podría tener su equivalente posterior entre las fuerzas de los talibanes afganos.

Es evidente que las referencias al comisariado y a la politización de los ejércitos podrían continuar con alusiones a las fuerzas armadas portuguesas tras la revolución de los Claveles en 1974, a la evolución del comisariado

³⁶ KING, Ralph y KARSH, Efraim: *La guerra Irán-Irak*. Madrid, 1988, pp. 124 y 125.

en los ejércitos ruso y del Pacto de Varsovia en el periodo postsoviético de los años 90, a su implantación en los ejércitos de Corea del Norte o Vietnam del Norte, como también cabría haber aludido a esta figura en el contexto de la revolución húngara o espartaquista, pero tan sólo hemos pretendido llevar a cabo un acercamiento panorámico desde una perspectiva histórica y política a una institución relativamente desconocida y, en España al menos, todavía poco estudiada.

BIBLIOGRAFÍA

- ALPERT, Michel: *El ejército republicano*. Valencia, 1978.
- ÁLVAREZ, Santiago: *El comisario político en la guerra civil española*. Santiago, 1989.
- AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Cuaderno de La Pobleta*. Barcelona, 1978.
- BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: *El quinto regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*. Madrid, 1993.
- BOLLOTEN, Burnett: *La guerra civil española: Revolución y contrarrevolución*. Madrid, 1989.
- BRINTON, Crane: *Anatomía de la revolución*. Madrid, 1962.
- CARDONA, Gabriel: «Milicias y ejército», en *La guerra civil*, en Historia 16, y *España 1936-1939. La guerra militar*, Madrid, 1996.
- COMÍN COLOMER, Eduardo: *El comisariado político en la guerra española 1936-1939*. Madrid, 1970.
- DAHMS, H. G.: *La segunda guerra mundial*. Barcelona, 1963.
- FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*. Buenos Aires, 1969.
- GARTHOFF, Raymond L.: *Doctrina militar soviética*. Madrid, 1956.
- GOEBBELS, Joseph: *Diario*. Barcelona, 1979.
- GRIMAU, Carmen: *El cartel republicano en la guerra Civil española*. Madrid, 1979.
- HINTZE, Otto: *Historia de las formas políticas*. Madrid, 1968.
- HUNTINGTON, Samuel P.: «Poder, ideología y profesionalidad: las relaciones civiles-militares en teoría», en *La institución militar en el estado contemporáneo*. Compilación de Bañón, R. y Olmeda, J. A., Madrid, 1985.
- KANATCHIKOV: *La flota y el ejército rojo*. Barcelona, 1932.
- KING, Ralph y KARSH, Efraim: *La guerra Irán-Irak*. Madrid, 1988.
- LIPSET, Seymour Martin: «Sociología política», en *Sociología*, Neil J. Smelser (dir.), Madrid, 1970.
- MELLOTTI, Umberto: *Revolución y Sociedad*. México, 1971.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del ejército popular de la república*. Madrid, 1973.
- SCHAPIRO, Leonard: «El nacimiento del ejército rojo», en *El ejército soviético*, Ed. de B. Liddell Hart, Barcelona, 1959.
- SOBOUL, Albert: *Compendio de la historia de la revolución francesa*. Madrid, 1975.